



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE
GRUPO TALENTO HUMANO

971468172

No. GS-2024- /SUBCO - GUTAH-29.25

Palmira-Valle del Cauca, 26 de abril de 2024.

Señor patrullero
JAIME ENRIQUE AHUMADA VILLAR
jaime.ahumada@correo.policia.gov.co
Teléfonos: 3158813318
KR 28 A 14 22 B/ Las Americas
Tuluá-Valle del Cauca

Asunto: Citación

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011, le solicito muy respetuosamente al señor Patrullero JAIME ENRIQUE AHUMADA VILLAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1140815894 expedida en Barranquilla Atlantico, presentarse personalmente dentro los 5 días hábiles siguientes al recibido de la presente, para notificarse del contenido de Resolución No.0128 del 15 de abril de 2024 "Por la cual se retira del servicio activo de la Policía nacional a un (1) Patrullero adscrito al Departamento de Policía Valle por voluntad de la Dirección General de la Policía Nacional".

Es preciso indicarle que, en el evento de no presentarse para realizar la diligencia de notificación personal del acto administrativo antes citado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación, se procederá a efectuar el procedimiento de notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011.

La presentación personal deberá realizarse ante el Grupo de Talento Humano DEVAL, ubicado en la Calle 47 #28-76 B/Santa Isabel Palmira-Valle del Cauca, celular 3203030485.

Atentamente,

Mayor **EDGAR ANDRÉS IGUA BARCENAS**
Jefe Grupo Talento Humano DEVAL (E)

Elaboró: PT. Carolina Castillo Castillo
DEVAL-GUTAH

Fecha de elaboración: 25-04-2024
Ubicación: datos E archivo 2024

Calle 47 No. 28-76 B/ Santa Isabel
3203030485
deval.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

